



Luis Alberto Trochez

~~Fernando Gomez~~
Orval Fernando Gomez

~~Karol Zelaya~~
Karol Jacqueline Zelaya

~~Ada Laretza Vargas S.~~
Ada Laretza Vargas

~~Sergio Medina Villalba~~
Sergio Medina Villalba

~~Orlando Ramon Rodriguez~~
Orlando Ramon Rodriguez

~~Katia Flores~~
Katia Dayana Flores

~~Eldardo Gonzalo Munoz~~
Eldardo Gonzalo Munoz



~~Juan Pedro Montaña Municipal~~

Gesta n° 17
Alcalde municipal, Ed. Ospino, Alcaldía dia miércoles catarse de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 8:45 a.m en piso Oficina Preliminar celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario Pérez Meléndez matute, con asistencia de la vice alcaldesa Lic. Miana Dulosa Alman, de los regidores por su orden: Regidor 1º Luis Alberto Trochez, Regidor 2º Orval Fernando Gomez, Regidor 3º Karol Jacqueline Zelaya, Regidor 4º Ada Laretza Vargas, Regidor 5º Sergio Medina Villalba, Regidor 6º Orlando Ramon Rodriguez, Regidor 7º Edgardo Gonzalo Munoz, Regidor 8º Katia Dayana Flores, con asistencia del comisionado municipal Rodrigo Edilio Mendoza,



ante la Secretaría Municipal que da se proceder de la siguiente manera:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de los demás plenos.
- g) Presentación informe de ingresos y egresos de Secretaría Municipal.
- h) Informe de Contaduría Interna correspondiente al mes de julio de 2022.
- i) Tratar sobre pago de servicios en el Barrio El Rosario de la Pres. Gladis Ondina López.
- j) Recibir comisión para solicitar ayuda para realizar trabajos de carretera de la Cuenca.

k) Notificación del dictámen de la rendición de cuentas del II trimestre 2022 y la elección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de Hacienda.

l) Notificación por parte de la corporación municipal sobre la ejecución de las fondos de transferencia del año 2022.

m) Presentación y aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2023.

n) Quedan Varadas

o) Resoluciones

q) Cierre de la sesión.

10) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dio por iniciada la sesión.

2) La Invocación a Dios fue deseñada por la Regidora Karol Jacqueline Belaúze

3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.



- 4) La secretaría municipal dio lectura a la correspondencia recibida. A) se recibió una nota de la Directora municipal de Edu. Cacán, solicitando colaboración para la celebración del día del maestro, el cual se celebrará el 17 de este mes, para lo cual tienen planeado un concurso para festejar ese día tan especial. Dado, cuentan con la cantidad de 250 docentes en el municipio, por tal razón solicitan una donación de \$5,000 para ayudarse en las gastos de alimentación. f) Licda. Cindy Dale Tschug.
- B) De la colonia 09 de Julio el Obrero hubo mejoramiento solicitado los siguientes proyectos: 1) Pavimentación de la calle que conduce a la escuela Número 12 en Nández - 2º Reparaciones del parqueoito de la colonia - 3º Compra de un transformador que está para el campo de fútbol - 4º Bonificación de su centro comunal - 5º Reparación de calles.
- C) El Señor Dívero Brusco Ramírez Solís con Identidad n° 1804-1978-00023 con domicilio en este pueblo hace constar, que está sujeto en el pago de sus impuestos tanto personal como en el pueblo de industria y comercio, y tasa adjudicada por el alquiler del predio ubicado en la playa, el cual lo administra una persona que él arriendó, se compromete a cumplir con lo establecido en el contrato entregado por la municipalidad. f) Señor Brusco Ramírez Solís - Ident 1804-1978-00023
- (5) La secretaría municipal dio a conocer las solicitudes de domiciliarías otras, las cuales fueron revisadas por la comisión de regidores, y hallándose comprobado su



veracellos fueron aprobadas así: Gobernación municipal El Parqueño, Gobernada día miércoles 25 de septiembre del año dos mil veintidós - La Honorable Asamblea Municipal
Aprobó la solicitud de Domingo Pérez de Silvia Brizuela, mayor de edad, hon-
dureña, con Identidad n° 0102-1972-00072,
con domicilio en la Aldea La Quinua de esta
jurisdicción. Ofreció la correspondiente
certificación, debiendo pagar en Tercera parte
municipal la cantidad de Cuatro mil peson-
das temporales con cinco centavos (Lps 4,042.05)
precio establecido por la renta de un lote
de terreno ubicado en la referida Aldea,
teniendo las dimensiones y colindancia
siguientes: Al norte: mide 16.40 mts. colinda
con Graziela Robo, Al sur: mide 6.40 mts. co-
linda con carril de 2.00 metros; Al Este:
mide 24.60 mts. en las fracciones - Fracción
nº 1 mide 7.00 mts y fracción nº 2 mide 17.60
metros ambas colinda con Silvia Brizuela,
Al Oeste: mide 23.50 mts. en las fracciones:
Fracción nº 1 mide 10.40 mts. y fracción nº 2
mide 13.10 mts. ambas colindan con Silvia
Brizuela, en un área superficial de 345.
59 metros cuadrados. Llave catastral zona
04, bloque 01, lote 27. Las ejidas de El Par-
queño, son del municipio El Parqueño, Gobernada,
y están registradas bajo el n° 49 Tomo
1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil
de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

(b) Gobernación municipal El Parqueño, Gobernada dia
miércoles 25 de septiembre de dos mil
veintidós - La Honorable Asamblea munici-
pal El Parqueño, Gobernada aprobó la so-
licitud de Domingo Pérez de Silvia Eli-
zabetta Berriozábal Flores y José León
Maldonado, con Identidad n° 0101-1970-
01883-0101-1971-00846, ambos mayores de
edad, hondureños con domicilio en la



Colonia 13 de Abril de esta cabecera municipal - Oforgue la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de lempiras mil setenta y cinco veintitres lempiras con sesenta y un centavos (L 1,723.61) que es establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida colonia, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al norte: norte 119.9 mts. Colinda con Fernando Fernández Hernández, al sur: norte 20.1 mts. Colinda con calle, al Este: norte 19.00 mts. Colinda con Eduardo Valera, y al Oeste: norte 18.92 mts. Colinda con María Gómez, con un área superficial de 383.41 metros cuadrados. Base catastral zona 02, bloque 32, lote 009.-^(P)- Alcaldía municipal, C.I. París, Atlántida día veinticinco de septiembre de dos mil seiscientos treinta y la Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de Ilomino Pleño de Nora Cristina Salazar Romero, mayan de edad, hondureña, con Identidad N° 0102-1978-00084, quien se encuentra fuera del país, actuando como estipulante de su madre Gloria Isaleel Romero Medina, mayan de edad, hondureña, con Identidad N° 0510-1950-00040, con residencia en Barrio El Rosario de esta cabecera municipal - Oforgue la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de lempiras mil setenta y cinco veintitres lempiras con cincuenta y tres centavos (L 1,723.53) que es establecido por la compra de un lote de terreno ubicado en el referido barrio, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al norte: norte 15.75 mts. Colinda con calle de 2-00



mts. de ancho, al Sur: mide 22.95 mts. en la
fraccion - Fraccion N° 1 mide 12.95 mts. costado -
da con propietad de Brenda Palazan y Fracc -
cion N° 2, mide 10.00 mts. y colinda con residen -
cial Pan Fernando; al Este: mide 26.80 mts.
colinda con Brie Llendorfa y al Oeste: mide
21.40 mts. colinda con Brenda Palazan, con
un area superficial de 469.28 metros cuadrados,
clave catastral zona 06, bloque 05,
lote 04.- Los ejidos de El Parque, son del
municipio El Parque, Atlántida y están re -
gistradas bajo el n° 49, Tomo 1347 del Regis -
tro de la Propiedad y Mercantil de la ciu -
dad de La Ceiba, Atlántida (8º)- Alcaldía
municipal El Parque, Atlántida día diez de
septiembre de diez mil veintidós
La Honorable Corporación municipal aprue -
ba la solicitud de Domingo Diego de:
Nelson Jauiz Oliva Mejia, Leyla Leiliana
Oliva Mejia, Melissa Nicasia Oliva Mejia,
mayores de edad, honradas, con Identida -
des n°s. 0102-2005-00102, 0102-1994-00130,
0102-1998-00235, con residencia en la Aldea
La Cumbre, de esta jurisdicción. Otra que se la
correspondiente certificación, debiendo pagar en
Tesorería municipal la cantidad de quinientos
bienventa dos lempiras con setenta y seis cent -
avos (Lps 9,102.78) precio establecido por la
venta de un lote de terreno ofrecido en
la mencionada Aldea, teniendo las dimen -
siones y ediciones siguientes: Al Norte:
mide 20.70 mts. colinda con Marlen Martínez Ordo -
ñez, al Sur: mide 21.20 mts. colinda con terra -
plas de la linea, calle de par medio; al Este:
mide 26.60 mts. colinda con Pamela Reig y al
Oeste: mide 25.95 mts. colinda con Leslie Guajzo
Ortega, con un area superficial de 550.35
metros cuadrados, clave catastral zona 06
bloque 04, lote 002-A.- Los ejidos de El
Parque, son del municipio El Parque,



Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida (P). Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida día veinticinco de Septiembre de dos mil veintidós.- La Honorable Asamblea Legislativa aprueba la solicitud de Domingo Vilches de Nora Cristina Palazar Romero, mayan de edad, hondureña, con Identidad n° 6102-1978-00084, quien se encuentra fuera del país, actuando como estipulante ser madre Gloria Isabel Romero Medina, mayan de edad, hondureña, con Identidad n° 0510-1950-00040, con residencia en Barrio El Rosario de esta cabecera municipal.- Ofarguese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Once mil Quinientos Pesos diez Lempiras con cincuenta centavos (Lps. 11,584.53) precio establecido para la venta de un lote de terreno ubicado en el barrio anterior mencionado, teniendo las dimensiones y esquinas las siguientes: Al norte: del punto 1-2, mide 10.80 mts. colinda con carretera pública.- Del punto 3-4 mide 29.65 mts. colinda con propietario de Humberto Palazar y Barril.- Al Este: del punto 2-3 mide 21.90 mts. colinda con canal de 4.5 metros de ancho, del punto 4 al 5, mide 28.35 mts. colinda con quebrada; del punto 5 al 6, mide 7.50 mts. colinda con quebrada.- Al Sur: del punto 6-7, mide 8.50 mts. colinda con quebrada; del punto 7-8, mide 17.80 mts. colinda con quebrada; Al Oeste: del punto 8-9, mide 37.80 mts. colinda con Fredy Samuel Mejia y Sonsoles Palazar. Área superficial 938.68 metros cuadrados, clave catastral zona 06, bloque



05, lote 05 - Las ejidales de El Parque, ^{Apartado} ~~Apartado~~
municipio de Parque, Atlántida, y están registradas
bajo el no 49 Tomo 1347 del Registro de
la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La
Ceiba, Atlántida. (10) - Alcalde municipal, El
Parque, Atlántida da miercoles 16 de Agosto
de septiembre de dar mil veintidós - La Honorable
Diputación Municipal aprueba la polé-
mica de Domingo Ochoa de: Parque Moreno
no Sanchez, mayor de edad, hondureño, con
Identidad no 0505-1993-00107, con residencia
en la aldea La Balsa de esta jurisdicción
trayendo la correspondiente certificación, de-
biendo pagar en Tercieta municipal la can-
tidad de siete mil treinta ochenta y ocho
Lempiras con Tercieta cien bavas (Lp. 7,388.90)
precio establecido por la venta de un
lote de terreno, ubicado en la referida
ejidat, teniendo las dimensiones y colin-
dancias siguientes: Al Norte: mide 35.70 mts.
colinda con Palma Africana de Large Terro,
Al Sur: mide 21.40 mts. colinda con Elsa
Luz Moreno Sanchez, Al Este: mide 26.40 mts. co-
linda con calle, y Al Oeste: mide 22.10 mts.
colinda con Victor Moreno, área superficial
de 659.67 metros cuadrados. Colige lata-
cial zona 07, alveo 02, lote 48. - Las ejidales
de El Parque, son del vecindario El Parque
y Atlántida y están registradas bajo el
no 49 Tomo 1347 del Registro de la Propie-
dad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba,
Atlántida. (11) - Alcalde municipal El
Parque, Atlántida da miercoles 16 de Agosto
de septiembre de dar mil veintidós - La
Honorable Diputación Municipal aprueba
la polémica de Domingo Ochoa de Parque
Enrique Torrez Rodriguez, mayor
de edad, hondureño, con Identidad no 0102-
1996-00259, con residencia en Barrio San
Antonio de la ejidat El Ocio de esta juris-



diseño. Ofrecerse la correspondiente escritura debiendo pagar ese Terceriva Municipal la cantidad de diez mil Noventa y seis pesos con Cuarenta y tres centavos (Lps. 10,096.43) precio establecido por la venta de ese lote de terreno ubicado en el barrio antes mencionado teniendo las dimensiones y colindancia siguientes: Punto 1-2 mide 26.60 mts. siendo parte, colinda con Kelvin Rodriguez - Punto 2-3 mide 24.84 mts., rumbo 85°E, colinda con punto de 2 mts. y Osiris Rodriguez - Punto 3-4, mide 7.30 mts., rumbo 90° Sur, colinda con CA-13 - Punto 4-5 mide 10.50 mts.; rumbo Oeste; colinda con Lucy Merga - Punto 5-6, mide 18.10 mts., rumbo Sur, colinda con Lucy Merga - Punto 6-1, mide 12.10 mts.; rumbo Oeste, colinda con parcelas La Fortuna, con un área superficial de 429.27 metros cuadrados. blouse catastral zona 02, bloque 05 lote 04-A- Las ejidales de El Páramo, son del municipio El Páramo, Antioquia y están registradas bajo el n.º 49 Tomo 1 347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Cali, Antioquia.

12) La Tesorera municipal dio a conocer el informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Diciembre de 2022 que se detalla así:

Fecha	concepto	Ingresos	Egresos
01/08/2022	Ingreso del día	17,438.46	
02/08/2022	Ingreso del día	10,283.95	
03/08/2022	Ingreso del día	110,744.33	
04/08/2022	Ingreso del día	29,042.34	
05/08/2022	Ingreso del día	14,351.56	
08/08/2022	Ingreso del día	76,354.17	
09/08/2022	Ingreso del día	24,009.67	
10/08/2022	Ingreso del día	177,389.10	



11/08/2022	Ingreso del dia	14,545.86
12/08/2022	Ingreso del dia	17,550.10
15/08/2022	Ingreso del dia	39,146.39
16/08/2022	Ingreso del dia	12,637.02
17/08/2022	Ingreso del dia	7,979.80
18/08/2022	Ingreso del dia	54,683.88
19/08/2022	Ingreso del dia	26,331.01
22/08/2022	Ingreso del dia	19,544.15
23/08/2022	Ingreso del dia	21,927.79
24/08/2022	Ingreso del dia	14,937.68
25/08/2022	Ingreso del dia	82,896.22
26/08/2022	Ingreso del dia	29,887.20
29/08/2022	Ingreso del dia	119,911.72
30/08/2022	Ingreso del dia	136,637.10
31/08/2022	Ingreso del dia	126,782.40
Totales		1,185,012.00 3,164,826.50

13) a) Auditaria Interna municipal debía conocer a la corporación el informe correspondiente al mes de julio del presente año 2022, mediante oficio n.º 022-2022-Qaim-Epa- 31/08/2022- sobre la corporación municipal - En cumplimiento a) Artículo 54 de la Ley de Municipios y Distritos, Artículo 48 de la Ley del TSC, a las normas generales sobre auditorías internas, para este medio presentando el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de Auditoria Interna, las que se encuentran planificadas en el plan anual de auditoría 2022, que fue aprobado por la corporación- f) Lc. Marisol Oineda Rosendo - Petición de realizadas- g) Revisar las cierres contables e informar la existencia de ingresos y egresos- b) Verificación de conciliaciones bancarias- c) Revisión de libros de Caja- d) Otras actividades- e) Anexo de Caja Clave- f) Conclución- g) Recomendaciones a la corporación municipal y Alcalde- (14) Seguidamente se presenta la señora Gladis Ordinaria Lopez, quien manifiesta que tiene un



predio en el Barrio El Rosario y las vecinas la han dejado encerrada ya que hace dos años lo cerraron, viene a solicitar a la Corporación que le ayuden a tener un espacio para donar salón.- El Regidor Sergio Medina Villalba, opina que la Corporación va tratar de hablar con la familia que va pedirle un dominio tal vez para darle y si no piensan en un valor del área para el carrito que ella platicó con las vecinas para ver si pueden negociar.- El Abogado legal Abogado José Murillo, añadió que el área de terreno va tener un costo lógicamente se le va regresar a un terreno de otro y la Corporación tiene que negociar, sugiere se requiera la persona representante del terreno de Belgrano Ovila Espejel, que se traspase el cargo al Juez de Pálieta, para ver si pueden dar ese paso de reintroducirse a la persona Bladis D. López.

15) se reunió una comisión de la Cuenca integrada por las personas: Ing. Milton Vásquez, Noemí Moreira, Lilia Rodríguez, Liliela Meraz y Lésaú Gómez.- Ellas vienen a representar la Cuenca que está formada por 23 comunidades en una asociación para mejorar las vías de acceso, tienen 17 a 20 años que no entra una maquinaria, solo reparan la parte histórica, han querido fondos para la reparación de la carretera, llegaron hacer un trato con el Señor Pascual Bonano, quien les puso su dinero le deben \$160,000⁰⁰, están haciendo actividades, hay quienes a solicitar con alguien fondo, no buscan perso-



nar para colas de políticas, solicitan apoyo voluntario, la Cuenca recibe personas de varias comunidades, las autoridades se han centrado en la parte central, y las han dejado al margen, por personas que se dedican a la agricultura y no tienen las medidas económicas, su objetivo es reparar las pendientes criticar de la carretera de la Cuenca, han enviado un equipo pero no han hecho nada, han ido a la Municipalidad de La Ceiba para que las apoyaran con el equipo de maquinaria y la respuesta fue negativa, ahora tienen que trabajar como comunidades, para mejorar la carretera para eso tienen a pedirles el apoyo. El Regidor Sergio Medina Villalba, pregunta si han hablado con las autoridades. - El Ing. Milton Vasquez, menciona que ellos han socializado con los habitantes y han apartado una hora de trabajo, en poco lo que apagan, se ha estado bacheando la carretera, pero si es necesario repararla, apunta que la Cuenca es una joya y muy pronto la gente va querer ir a ese lugar, sin embargo saben que la zona está fuera de esta jurisdicción. - El Regidor Sergio Medina Villalba, menciona que hay muchas organizaciones internacionales que trabajan con dólares, les sugiere hacer gestiones para lograr el apoyo. - El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, comenta que hablo con el Ing. Marcelo Riveria de la secretaría y le dije que trae un fondo que se va firmar en convenio para reparar esa carretera. - El Ing. Milton Vasquez, dice que la Asociación Huarema gestionaba la carretera y le dijeron que no podían dar en efectivo. - El Regidor Sergio Medina Villalba, continua manifestando que también se da cuenta



que hay organizaciones que trabajan con cajón puentes. - El Drg. Melchor Vazquez, dice que sabe que hay lugares que necesitan cajón puentes como los Lempes, el problema es en las diferentes zonas que tienen las comunidades. El señor Heras Alvaro, dice que la preocupación de ellos es que ese lugar es el granero principal de la Cuenca y se necesita que el acceso esté en buenas condiciones. - La Profesora Nohemi Moreira, manifiesta que se piensa parte de este municipio porque las han recibido bien, esto puede ser el comienzo de algo grande, se señalan afternooners que les han recibido, hay un equipo grande por donde van las aldeas representadas, sale que las comienzas no son fáciles. - Y para finalizar el Drg. Melchor Vazquez, indica que hay en día preferen sembrar para su consumo porque no le paga ganancia a sus productores debido a las malas condiciones de las vías de acceso, agradece a la Corporación por haberle respondido. (16) El Alcalde municipal notifica a la Corporación municipal, que se reunió por parte de la Dirección de Fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Centralización, el dictamen de la rendición de cuentas y del informe de avances finales y finaniero de octubre y del cuarto Ejercicio del II Trimestre del año 2022, considero el dictamen la corporación municipal faculta al Alcalde que de respuesta al dictamen de conformidad a lo establecido en el mismo. (17) La corporación municipal notifica, que



las fondos asignados de la transferencia del Gobierno Central están siendo ejecutados de conformidad con el Artículo 191 de las disposiciones generales del presupuesto para el año 2022, según Decreto N° 30-2022 firmado en fecha 08 de febrero de 2022.¹⁸ Cifrado en monto de L 35,856.491.63. La Alcaldía Municipal, presenta ante la Cámara Municipal y en aplicación del Artículo 95 de la Ley de Municipalidades y 180 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023 para un monto de L 35,856.491.63. Con el desglose siguiente: Ingresos Corrientes L 18,332.500.00 - Ingresos Propios de Capital (Imonización Odepar y Latex de Clementeida) Lps. 405,000.00 - Transferencia Corriente del Gobierno Central L 2,567.848.74 - Transferencia de Capital del Gobierno Central L 14,551.142.89 - Para las Egresos del Presupuesto estarán distribuidos de la siguiente manera: Presupuesto Aprobado L 35,856,491.63 - Funcionamiento: 55% - Ingresos Corrientes L 10,082.875.00 - 15% - Transferencias Corrientes L 2,567.848.74 - 45% - Desglosar Corrientes L 8,249,625.00 - Inversión 35% Fortalecimiento Social y Comunitario L 5,991,647.07 - 5% Odepar a la mujer L 855,949.58 - 20% Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social L 3,423,798.33 - 10% Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico L 1,711,899.16 - 15% Infraestructura municipal L 2,567.848.74 - 100% Otras desgredas de Capital L 405,000.00 - Gastos de Inversión L 23,205,767.89. Una vez concedido el Proyecto de Presupuesto, la Cámara Municipal por unanimidad aprueba el Proyecto de Presupuesto para el año 2023.

A) Quintas Varias - El Técnico Lenin Huayman, informó a la Cámara que se reúnió el dictamen del II Trimestre una de las cosas que piden en la



recaudaciones se lleva un 68% en cuando a las egresos se lleva un 13% de más, en gastos de funcionamiento, lo otro es la ampliación de \$35,945.97 para adjuntarla al dictámen, también las parejas bajas que se están ejecutando de la transferencia, lo único que cambió fueron los hombres de como va ser distribuida la transferencia, quienes no estén cumpliendo estos siendo ejecutados de acuerdo a la ley y mejoran en el gasto de funcionamiento. Además se refiere a la conciliación del 35% la cual fue aprobada el 5 de junio del año 2007, en ese entonces la Cooperación Popular hizo una actualización laboral, en la mayoría se hizo una conciliación del 30%, indica que los municipales pueden cambiar sus papeleos, pero debe hacerse en calificando a través para aumentar las nuevas valors de cobros de Señor Dimaselos.

20) El Regidor Sergio Medina Villalba se refiere a los predios de la playa, propone que en el contrato que se les hace se les agregue una cláusula para que estos personas no se les permita vender o ceder a otra persona, no hay beneficio a la municipalidad, lo otro piden medios impuestos y después se hacen dueños del predio. (d) - El Alcalde municipal Mario José Sánchez, dio a conocer a la Corporación que se va firmar un convenio en el Instituto Hondureño de Turismo y Comunidades Acapulca y La Costa, para la reactivación de la operación del tren turístico de la comunidad de Cuero y Salado para el turismo, ahorita no hay



fondos pero se van a presupuestar para el otro año, el propuso la compra de un motor nuevo y que el Ferrocarril diera en los carros de madera para la comuna, ya que la población se queja de que solo por el turista se preocupa, hay alguna población que quiere carretera pero las autoridades no lo permiten por eso se le debe hablar claro a la comuna - (22°)

El apoderado legal Abogado José Saebos Muelas, se refiere a la concertación, se ha estado revisando el tema, que se estableció en el año 2009, se revisó en los libros y no se encuentra la autorización en el Capítulo de Bienes Inmuebles o lo establece, la concertación ha venido apareciendo en los planes de ASESIO y desaparecieron en el año 2019, con respecto a este tema no se tiene dato de eso, se ha venido a regular el cobro de Bienes Inmuebles, la idea es regular, que se aplique a las personas que tienen poco personalidad de pago, eso se ha venido cobrando desde hace muchas años. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, cree que esta concertación fue por iniciativa del Municipio ya que anteriormente no daban, hasta ahora se hace, algunas recomendó eso. El Abogado José Saebos Muelas indica que la idea es que se regule ese, al final va ser aprobado, sugiere que se documente y se legalice, que se mantenga y la aplicarán porque al haber problema se tenga donde meterse, se debe hacer una tabla no de manera general, que se tomó una decisión administrativa el 2009, no hay ley que se diga que se necesita hacer, lo que se puede es regular el cobro el porque se les da se descuenta a los



personal, hay que buscar la documentación y socializarla en la gente, porque no hay procedimiento legal donde se pueda decir la forma en que se aplica.- En cuanto a los procesos judiciales se van a continuar, ahora ya va finalizar el año no se va establecer demandar hasta el otro año. (23) - El comisionado municipal Rodrigo Edelio Mendoza informa que estuvo en la elección de la Junta de Agua de la Villa El Pino, la cual estuvo bien acelerada, sin embargo se logró elegir la nueva junta y quedó como presidente nuevamente William Avelar. (24) - El regidor Osvaldo Fernando Gomez, también estuvo en un evento en Tela, pero se defiende porque no se trató de que se iba a tratar ya que llegaron personas que no fueron invitadas al evento, y era para resolver problemas de la energía.- El Regidor Sergio Medina Villalba, manifiesta que agradece que se le dio la oportunidad de representar a la municipalidad, considera que hay muchos desacuerdos de como dirigir las eventos, aclaró que no se tuvo el dominio ni el control de la reunión, al final se logró confirmar la definitiva. (25) - El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, informa a la Corporación que el fondo del 10% de la recaudación de la tasa vehicular que se iba a transferir a la municipalidad, fue eliminado ya que el municipio de La Marinka era el más afectado; en reunión de la municipalidad se propuso que los municipios dieran una cuota de



L\$20,000⁰⁰ al mes en rentabilidad de la ~~jardinería~~
según criterio del Alcalde de Capataz este
impuesto se va incrementar a partir del
mes de julio, se va contratar a Encicau
para que hagan perfiles de proyección, la
municipalidad verá apuntando L\$35,000⁰⁰
mensual, ahora verá de L\$55,000⁰⁰.-
El Tercero Ilmo. Hno. Monroy, dice que ade-
nada se va recibir la tasa de junio, jú-
lio y agosto segun proyección se habrá
necesitado que verán L\$600,000⁰⁰; en el año
2021 se recibieron L\$55,379.89 hay una
proyección que se puede recibir para ca-
da mes como L\$12,000⁰⁰ es posible que
se reciba L\$74,116.68, porque que para
tomar esa determinación que se espere
que es lo que se va recibir en los
primeros meses de este año. También
propone que se modifique el horario de
los negocios de cantinas y billeteras
ya que en éste se ha propuesto
que cierre a las 11:00 de la tarde.-
El horario que propone en el siguiente: de
lunes a viernes de 2:00 p.m. a las 10:00 p.m.
el día viernes de 7:00 a.m. a las 12:00 m. de
medio noche - Los días sábado de 7:00 a.
m. a las 2:00 p.m. - El día domingo de 7:00 a.
m. a las 10:00 p.m. y los días feriados.-
Para lo cual se emita una Ordenanza
que entre en vigencia a partir de su ju-
bicación - Y la bargo razon estuvo de
acuerdo. (26) - El Alcalde municipal Mario
Jesús Meléndez, les informa que tiene algu-
nas fondas de cuenta corriente L\$600,000
para el efecto pago del centro comunal de
la Aldea El Oso, y en la Unión se va
construir un escenario también con
la misma cantidad de L\$600,000.⁰⁰.-
Además tiene un problema de un
proyecto a medio andar en la comun-



dod de La Unión, se tiene que dejar presupuestado L 500,000^c para construirlo. Por otra parte ya fue juzgado. Dada la falta de agua en este pueblo, y Bowen Cruz quiere que se les adjudique el centro comunal para que tengan lo administrativo, también quiere agregar que ya está pagada la ley del centro comunal de la Colonia municipal. - También los infantes que las del TEF y el Instituto Hondureño de Turismo consiguieron L 3,000.000^c para reparar la línea ferrea y prometieron L 1,500.000^c para la Colonia de Sacatepéquez que dentro de los proyectos de pavimento hay variaciones para el próximo año, no ha hecho reparaciones porque no ha podido conseguir fondos. El Regidor Orlando Bonos Rodríguez, mencionó que le interesa una o dos calles en la Comunidad de El Píe, porque desde ya se está reuniendo con los vecinos, le gustaría que se le considere eso y la calle de Golinda Daza por lo menos que quede en agenda. También las calles de la Comunidad de Piedrosa. - El Alcalde municipal Mario Jose Meléndez, continuó informando que ayer estuvo reunido con personas de Estelón Quindos y el Alcalde de La Ceiba, ellas son gestores conseguían fondos y las envían pero hay que reconservar el 5%, pero no es fácil hacer eso porque es complejo desembolsar dinero por cuestiones contables.

27) El Alcalde municipal Mario Jose Meléndez, plantea que ha estado reunido con alguna gente de La Unión, quienes quieren que se les compre alguna área para



- ayudantes y así poder construir ~~una~~ ^{una} vía
dar, también la gente de El Tambo ya díos
le está pidiendo por la ampliación del
 cementerio - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez,
opina que de repente que una par-
te de las negocias podrían apartar para esa
el habló con una persona y le dijo que
podría ser continuado para el cementerio.
El Alcalde municipal Mario José Meléndez,
considera que habrá otra alternativa
que el perdar Pepe Herrera no comprara
a cambio de la tierra que nos iba dar.
También les recordó que para el próxi-
mo año se va celebrar el aniversario
del municipio, quiere que se aprueben
L\$500,000^a para contratar dos o tres grúas
mecánicas y dejar L\$50,000 para palmera.
- 28) El Regidor Sergio Medina Villalba, propone si
se puede ubicar en estacionamiento
de Baños a la entrada de la palmera
también sería bueno ubicar una es-
quina de espera en la paleda a la pla-
yita y otra en barrio La Cossiente donde
funcionaba Monobús, es necesario para
la gente que tiene que esperar bien,
también una cerca para que la gente
transite por la playa, y se re-puede
sembrar arbolén para que la gente
disfrute el área - También hay veras en
llas que la gente quiere que se pa-
rimente como la Colonia 13 de Abril
de esta callejera municipal. - 29) El Al-
calde municipal Mario José Meléndez, les da
a conocer que caminaron al Clave Balibí,
de la parada de Bonito, lo repararon
porque ayudaba a las personas que
tienen que vender allí, mandaron dar
nuevos agentes me pidieron que se les
apoyara con la alimentación de las das.
- 30) El Alcalde municipal Mario José Meléndez



propone un aumento de salarios de el 10% para todos los empleados y regidores municipales para el próximo año.

31) Resoluciones: A) La Honorable Cámara Municipal Acuerda aprobar se emita una ordenanza para modificar el horario de los negocios de cantinas y bares, el cual funcionaría de la siguiente manera: De lunes a jueves de 2:00 p.m. a las 10:00 p.m. Día viernes de 7:00 a.m. a las 12:00 m. media noche. Los días sábados de 7:00 a.m. a las 2:00 a.m. El día domingo de 7:00 a.m. a las 10:00 p.m. y los días feriados. La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación y su aplicación será por tiempo indefinido. Se conformidos en los artículos 13 numeral 10 de la Ley de Municipalidad y artículo 62 y 104 de la Ley de Constitución Ciudadana.

B) La Cámara Municipal notifica que las fondos asignadas de la transferencia del Gobierno Central, están siendo ejecutadas de conformidad con el Anexo 191 de las disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022 Decreto N° 30-2022 reformado en fecha 08 de Abril de 2022.

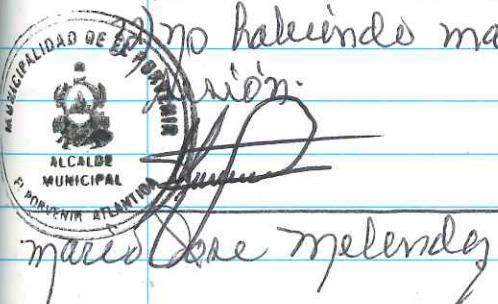
C) La Honorable Cámara Municipal Acuerda Apoyar al Centro de Rehabilitación Integral del Petén Atlántico (CRIA) con la cantidad de L 60,000.00 que sirva como apporte para fortalecer la institución, ya que brindan atención integral a personas con discapacidades a través de servicios gratuitos de rehabilitación física, psicología y lenguaje a 5 departamentos de nuestro país.

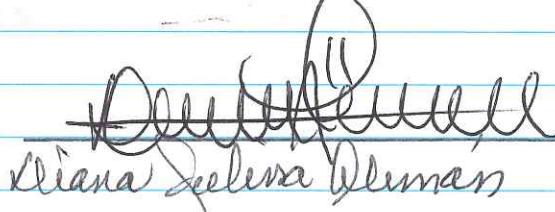
D) La Honorable Cámara Municipal Acuerda apoyar en la cantidad de

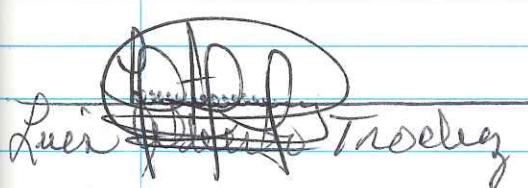


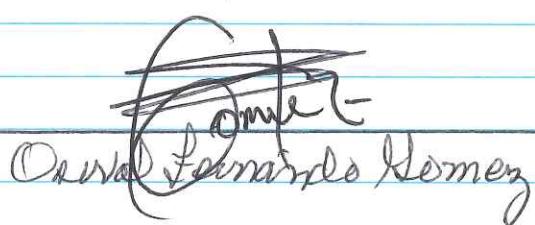
£10,000.00 para la celebración del día del maestro, el cual se llevará a cabo el 17 de este mes, esto para ayudar en las gastos de alimentación ya que el municipio cuenta con 250 docentes.

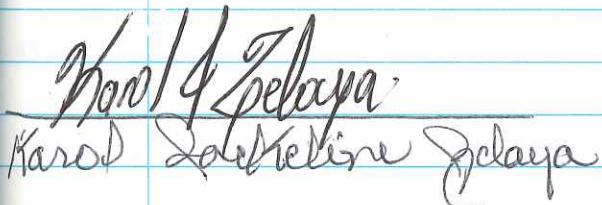
No habiendo más de que tratar se levantó la reunión.

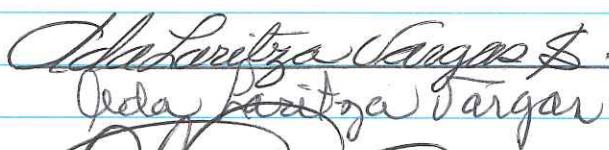

Mario Jose Meléndez

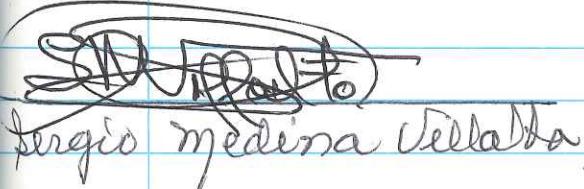

Diana Selena Gómez

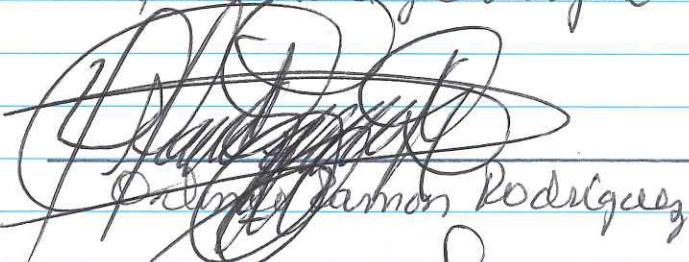

Luis Fernando Trujillo

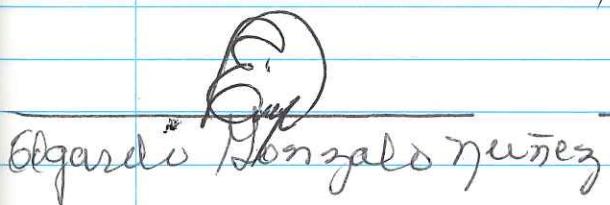

Daniel Fernando Gómez

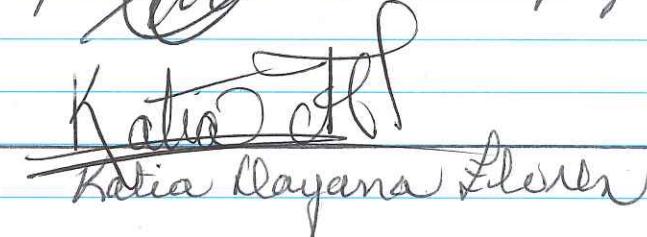

Karol Estefanía Delgado


Gladys Tárraga Vargas


Sergio Medina Villalba


Daniel Ramón Rodríguez


Elgardo Gonzalo Núñez


Katia Layana Flores




Juan Orlando Pérez
Alcalde Municipal

Acta nº 18
Gladys municipal, el Parque, Atlántida, dia jueves veintisiete de septiembre de dos mil veintidós - siendo las 8:50 a.m. en sesión Ordinaria celebrada en el palacio municipal la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario Jose Meléndez, como asistente de la Vice Alcaldesa Lic. Diana